MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL

Bogotá D.C., 21 de abril de 2026

AL: Señor Coronel
WILLIAM GERARDO ARIZA FONTECHA
GERENTE DE PROYECTO
GN -.

Asunto: Evaluación Económica Proceso de Mínima Cuantía No. 061-MC-APOYOLOGÍSTICO-2026.

Me permito enviar al señor Coronel WILLIAM GERARDO ARIZA FONTECHA, en su calidad de Gerente de Proyecto, el concepto de evaluación económica de las ofertas presentadas, dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 061-MC-APOYOLOGÍSTICO-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE TROQUELES, PORTAPENDONES Y ACCESORIOS METÁLICOS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"** y presupuesto oficial de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 161.750.665,00) IVA incluido.

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
061-MC-APOYOLOGISTICO-2026	acr tecnologia sas	Oferta en evaluación	16/04/2026 8:17 AM	2.117.400 COP
061-MC-APOYOLOGISTICO-2026	EF BUSINESS OUTSOURCING SAS	Oferta en evaluación	16/04/2026 12:30 AM	1.075.870 COP

El comité económico evaluador considerando los requisitos estipulados para evaluación y verificación de ofertas, contenidos en el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto1082, procede a la evaluación de los oferentes en orden de menor a mayor oferta económica, así:

No.	PROPONENTES	NIT	VR. OFERTA TOTAL IVA INCLIDO	VR. OFERTA TOTAL A PRECIOS UNITARIOS	RESPONSABLE DE IVA	RELACIÓN % PRECIO DE REFERENCIA
1	EF BUSINESS OUTSOURCING SAS	900.646.057-7	$161.750.665,00	$1.075.870,00	SI	14,25
2	ACR TECNOLOGIA SAS	901.326.879-5	$161.750.665,00	$2.117.400,00	SI	28,05

El porcentaje se determina con relación al precio total de proyección de la lista de precios unitarios, el cual es de $7.549.034,00.

ASPECTOS DE EVALUACION Y VERIFICACION:

1. EVALUACIÓN DOCUMENTAL ECONÓMICA

2. EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS SECOP II

3. VERIFICACIÓN PRESUNTA ARTIFICIALIDAD PRECIOS BAJOS

1. EVALUACIÓN DOCUMENTAL ECONÓMICA:

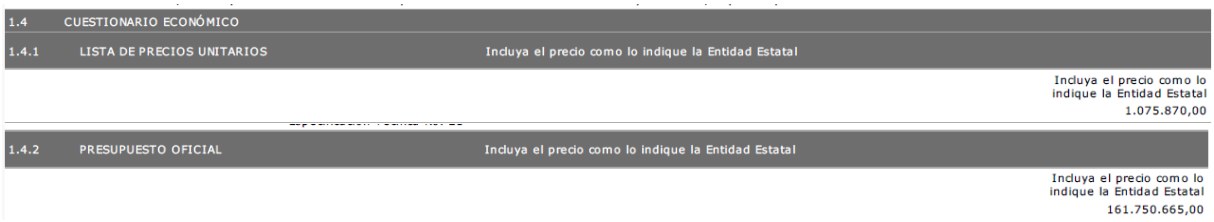
EF BUSINESS OUTSOURCING SAS		
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACION**	**CONCEPTO**
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	141244113253 GENERADO 05-04-2026	APORTA
CERTIFICADO DE FACTURACION DIAN	18764107119404 2026-03-12	APORTA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	BANCO CAJA SOCIAL 1 ABRIL 2026	APORTA
FORMULARIO 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	ACUERDO CERTIFICACIÓN BANCARIA	APORTA
OFERTA ECONÓMICA PLATAFORMA SECOP II	SIN OBSERVACIONES	APORTA
EVALUACIÓN	**CUMPLE**	

ACR TECNOLOGIA SAS		
DESCRIPCIÓN	**VERIFICACION**	**CONCEPTO**
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	141182330174 GENERADO 28-03-2026	APORTA
CERTIFICADO DE FACTURACION DIAN	18764089817311 2025-03.03	APORTA
CERTIFICACIÓN BANCARIA	BANCOLOMBIA 26 MARZO 2026	APORTA
FORMULARIO 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	ACUERDO CERTIFICACIÓN BANCARIA	APORTA
OFERTA ECONÓMICA PLATAFORMA SECOP II	SIN OBSERVACIONES	APORTA
EVALUACIÓN	**CUMPLE**	

2. EVALUACION PROPUESTAS ECONÓMICAS PLATAFORMA SECOP II:

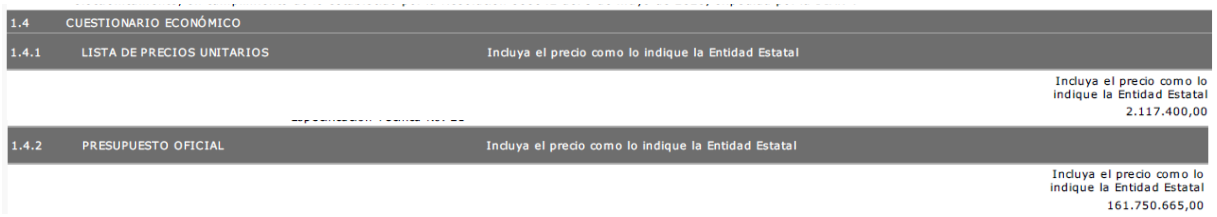
Se evaluaron las ofertas presentadas en la plataforma SECOP II, conforme al cuestionario electrónico en SECOP II, así:

EF BUSINESS OUTSOURCING SAS



1.4	CUESTIONARIO ECONÓMICO		
1.4.1	LISTA DE PRECIOS UNITARIOS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 1.075.870,00
1.4.2	PRESUPUESTO OFICIAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 161.750.665,00

ACR TECNOLOGIA SAS



1.4	CUESTIONARIO ECONÓMICO		
1.4.1	LISTA DE PRECIOS UNITARIOS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 2.117.400,00
1.4.2	PRESUPUESTO OFICIAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 161.750.665,00

					EF BUSINESS OUTSOURCING SAS	ACR TECNOLOGIA SAS
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNID. DE MEDIDA**	**PROY. IVA INCLUIDO**	**VR. UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VR. UNITARIO IVA INCLUIDO**
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
A-02-02-01-004-002-01 PRODUCTOS METÁLICOS ESTRUCTURALES Y SUS PARTES						
1	PORTAPENDÓN RETRÁCTIL EN ALUMINIO (ROLL UP) 100 CM DE ANCHO, CON ESTUCHE	De acuerdo con especificación técnica 1	UN	154.883,00	85.000,00	150.000,00
A-02-02-01-004-002-09 PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO DOMÉSTICO						
2	TIJERA METÁLICA PARA MODISTERIA TAMAÑO GRANDE	De acuerdo con especificación técnica 2	UN	79.669,00	17.000,00	50.000,00
3	TROQUEL LINEAL 2 PUNTOS	De acuerdo con especificación técnica 3	UN	801,00	800,00	500,00
4	TROQUEL LINEAL 3 PUNTOS	De acuerdo con especificación técnica 4	UN	1.020,00	1.000,00	600,00
5	TROQUEL FIGURADO COMPLEJIDAD BAJA	De acuerdo con especificación técnica 5	UN	974,00	950,00	500,00
6	TROQUEL FIGURADO COMPLEJIDAD MEDIA	De acuerdo con especificación técnica 6	UN	1.139,00	1.100,00	600,00
7	TROQUEL FIGURADO CIRCULAR	De acuerdo con especificación técnica 7	UN	1.428,00	1.400,00	700,00
8	TORNILLO EN ALUMINIO PARA CATÁLOGO 1/2"	De acuerdo con especificación técnica 8	UN	565,00	550,00	500,00
9	TORNILLO EN ALUMINIO PARA CATALOGO 2 1/4"	De acuerdo con especificación técnica 9	UN	1.040,00	1.000,00	1.000,00
10	TORNILLO EN ALUMINIO PARA CATÁLOGO 2"	De acuerdo con especificación técnica 10	UN	1.078,00	1.050,00	1.050,00
11	TORNILLO EN ALUMINIO PARA CATÁLOGO 3/4"	De acuerdo con especificación técnica 11	UN	652,00	650,00	600,00
12	REMACHE DE COMPRESIÓN PLATEADO	De acuerdo con especificación técnica 12	UN	357,00	350,00	350,00
13	OJALETES METÁLICOS 12 MM	De acuerdo con especificación técnica 13	UN	505,00	500,00	500,00
14	OJALETES METÁLICOS 15 MM	De acuerdo con especificación técnica 14	UN	538,00	520,00	500,00
15	AGUJAS PARA MÁQUINA DE COSER	De acuerdo con especificación técnica 15	UN	7.720,00	7.500,00	7.000,00
16	BROCAS PARA PAPEL	De acuerdo con especificación técnica 16	UN	122.676,00	65.000,00	70.000,00

					EF BUSINESS OUTSOURCING SAS	ACR TECNOLOGIA SAS
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNID. DE MEDIDA**	**PROY. IVA INCLUIDO**	**VR. UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VR. UNITARIO IVA INCLUIDO**
17	SACABOCADOS CILINDRICO DE GOLPE	De acuerdo con especificación técnica 17	UN	28.039,00	19.000,00	28.000,00
18	AGUJA CAPOTERA 9CM	De acuerdo con especificación técnica 18	UN	5.950,00	2.500,00	5.000,00
19	CUCHILLA DE CORTE	De acuerdo con especificación técnica 19	UN	2.380.000,00	290.000,00	600.000,00
20	CUCHILLA DE GRAFA O PLEGADO	De acuerdo con especificación técnica 20	UN	2.380.000,00	290.000,00	600.000,00
21	CUCHILLA DE PERFORADO	De acuerdo con especificación técnica 21	UN	2.380.000,00	290.000,00	600.000,00
TOTAL OFERTA A PRECIOS UNITARIOS				**7.549.034,00**	**1.075.870,00**	**2.117.400,00**

3. VERIFICACIÓN PRESUNTA ARTIFICIALIDAD PRECIOS BAJOS:

1. De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1084 de 2015, y en cumplimiento con la Guía CCE-EICP-GI27 Versión: 01 del 16 de diciembre de 2024, *"para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*" … "la entidad puede establecer el valor mínimo aceptable por cualquiera de las 2 metodologías de comparación absoluta (menos de 5) o relativa (más de 5)".

Con base en la anterior premisa, se realiza la comparación absoluta de las ofertas presentadas, así:

- Se toma el valor total de referencia.
- Se calcula el 20% del precio de referencia.
- Se resta el valor resultante del precio de referencia y se determina el valor mínimo aceptable.

DETALLE	VALORES
PRECIO DE REFERENCIA	7.549.034,00
20% PRECIO DE REFERENCIA	1.509.806,80
VALOR MÍINIMO ACEPTABLE	6.039.227.20

Se procede a establecer el valor mínimo aceptable, encontrándose que las dos ofertas económicas se encuentran por encima del valor mínimo aceptable:

No.	PROPONENTES	NIT	VR. OFERTA TOTAL A PRECIOS UNITARIOS	% CON RELACIÓN AL VR. MÍNIMO ACEPTABLE
1	EF BUSINESS OUTSOURCING SAS	900.646.057-7	$1.075.870,00	85,75
2	ACR TECNOLOGIA SAS	901.326.879-5	$2.117.400,00	71,95
VALOR MÍMINO ACEPTABLE $ 6.039.227,20				

CONCLUSIONES:

1. Los oferentes EF BUSINESS OUTSOURCING SAS y ACR TECNOLOGIA SAS, CUMPLEN con los requisitos de presentación de la documentación económica requerida en la Invitación pública.

2. Los oferentes EF BUSINESS OUTSOURCING SAS y ACR TECNOLOGIA SAS, CUMPLEN con las condiciones establecidas en las preguntas del cuestionario económico de la plataforma SECOP II.

3. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal "debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofrecido" y con la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024", se solicita a los proponentes EF. BUSINESS OUTSOURSISNG SAS y ACR TECNOLOGIA SAS, presentar justificación para que su oferta no sea considerada con "presunción de precios artificialmente bajos", en la cual indique:

1). Explicar por escrito y por completo las razones que sustenten el valor de la oferta, así como los motivos por los cuales su oferta no debe ser considerada como artificialmente baja.

2). Realizar una desagregación por ítems de todos los precios ofertados, teniendo en cuenta las diferentes variables que influyen en la estimación del precio, tales como:

Costo del bien/servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, entre otras), para lo cual se recomienda considerar el siguiente formato:

ITEM	DESCRIPCION	UND MED.	COSTOS	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PRECIO UNITARIO

Los oferentes deben anexar soportes, tales como facturas de compra de los insumos y/o certificaciones de proveedores, otros documentos internos y externos relacionados, los cuales de acuerdo con el contexto de justificación y desagregación de costos de los bienes son necesarios para la verificación, validación y autenticidad de la información suministrada. (De no ser presentados los anexos mencionados anteriormente, se dará como no cumplido el requisito).

3). Certificar y garantizar que los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos y no afectarán el debido cumplimiento del contrato.

Los oferentes podrán presentar la correspondiente justificación a través de la plataforma SECOP II, dentro del término de traslado de observaciones a las evaluaciones y subsanaciones establecido en la Invitación Pública.

Así mismo se recuerda a los oferentes que en el ejercicio de subsanaciones, no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas inicialmente presentadas. (Numeral 8 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993).

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, para los procesos de Mínima Cuantía, en caso de que la oferta de menor valor no cumpla con la totalidad de requisitos jurídicos económicos y técnicos exigidos en la Invitación Pública, se considerará la segunda oferta y si tampoco los cumple, en su efecto se declarará desierto el proceso.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CONT. MARÍA PATRICIA JURADO VELOZA
Comité Económico Evaluador